

Noticiero de Soria

Miércoles 15 de Febrero de 1899. DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA. AÑO UNDECIMO. NUMERO 886.

DE COLABORACION.

La Asociación para el trabajo.

I.

Se ha dado en llamar conquistas políticas a la serie de transformaciones que han traído a nuestra patria al estado de derecho en que hoy se halla, y no hemos de reformar el nombre pomposo con que las han bautizado. Así, diremos que una de las conquistas políticas que pudiera haber sido de más substancial trascendencia, es la libertad de Asociación.

Suprimidos por reaccionarios los antiguos gremios que solo subsisten al presente para hacer válidos los derechos del fisco, hubo un lapso de tiempo en que se consideraron funestas las congregaciones de trabajadores; se hallaba planteado el problema social y mientras se permitía y fomentaba la asociación de los capitalistas para fines de producción, se tendía a disgregar y desunir la masa trabajadora que no hizo nunca nada, a decir verdad, para recabar dentro del amplio espíritu que parece informar nuestras instituciones políticas su mejor derecho; y de este modo he aquí que mientras se multiplicaban hasta lo infinito las asociaciones para fines políticos o para los de mero pasatiempo, no surgían sino de tarde en tarde y de lejos en lejos las cooperativas, los Montepíos, las federaciones ni los Bancos. Fundáronse y siguen funcionando al presente casinos y círculos para la representación de todos los partidos y partiditos; sin otro objeto las más de las veces que el de jugar a los congresos, el de organizar comités de perdición pública como llama un escritor contemporáneo a esas asociaciones para la explotación del sufragio, o el de cultivar otros juegos más o menos inocentes, y el trabajador no halló sociedad más que para dos pies, o el de su extravío político, o el de puro pasatiempo y recreo;

Inútil ha sido para nuestra patria el progresivo ejemplo de pueblos más felices. Ninguna institución ha sabido copiar fuera de aquellas a que la imperiosa necesidad de los tiempos le empujara y hoy se halla por la falta de iniciativas tan atrasado en su cultura como adelantado en sus elucubraciones políticas; y así se da el caso de que ni aun pueda juzgar la masa general del país, de la gravedad de la situación á que nos trajeron debilidades de abajo y arrogancias de arriba.

Hemos de presentar con cifras que á todos convengan, los resultados que vienen dando fuera de España, y en contadas regiones de nuestra patria misma, las asociaciones que sin más base que el trabajo, se hallan funcionando; pero aun sin esas cifras no se presenta claro á todas las inteligencias el principio de que mejor se ayudan unidos?

Si suponemos, en el orden del trabajo material, que los obreros de una misma arte u oficio, se hallan asociados, por ejemplo los canteros, marmolistas, decoradores y oficios análogos, y dentro de su asociación se dedican en épocas de menos que hacer á cultivar el dibujo, al estudio del clasicismo de su arte, á la confección de obras que pudieran tener en un domicilio social á modo de museo á disposición del público no se aprecia que estarían en mejores condiciones para la competencia, y que llegada la época y sazón de que se utilizaran sus servicios, podrían tener más amplio partido del producto de su trabajo?

¿Y en el orden intelectual? ¿Pará qué, la

mayor parte de nuestros títulos profesionales y académicos? Sin públicas lecturas, sin Ateneos ni Academias pues aparte las sesudas instituciones matritenses, no se escuchan en España más discursos que los de los charlatanes empíricos de la política.... ¿Qué comunicación de ideas se tienen en las provincias, en las ciudades ni en las aldeas?

En el orden económico, no hay más que examinar los datos que aparecerán en el próximo artículo. Ellos bastan para vencer al más iluso, de que la asociación del trabajo es una de las más seguras bases de la riqueza, y en este país somos pobres: Pobres de bienes materiales y acaso más pobres de ideas, de ilustración y de cultura.

PARA REGENERARNOS

LA FARSA DEL EGOISMO.

No debemos consentir que se engañe más al país, y si nos proponemos intentar su regeneración, hay que acometer tan necesaria obra con nobleza y con desprecio de egoismos personales.

Estamos cansados de oír predicar, y necesitamos más hechos que palabras.

Por eso, con promesas oratorias, jamás se convencerá al que conocedor de esta clase de farsas sabe cómo se sigue la corriente general, dejando pasar el tiempo y confiando en que la impresionabilidad de los españoles favorezca la continuación del actual desbarajuste.

Urge el remedio, y no hay momento que perder.

El Sr. Canalejas piataba con vivos colores nuestra deplorable situación financiera, y ni dió la solución ni pensó en que más creería la opinión en su buena fe, si al hablar de economías y sacrificios personales en bien de la patria, hubiera comenzado presentando en aquel acto su renuncia al haber que cobra por derechos pasivos.

Este Gobierno, y tal vez el que le sustituya, estarán convencidos de que se precisan energicas resoluciones económicas, y ya veremos cómo todas las privaciones personales se le imponen á la opinión pagana, sin que ningún ministro desista de usar coche á cuenta del Estado ni de tener servidores, que cobran como si prestaran servicios al Gobierno, á la provincia ó al municipio.

Caballeros hay que tienen coche propio para lucirse en la Castellana, y en cuanto son Consejeros de la Corona cierran las cocheras y utilizan los servicios que el pueblo paga, no sólo para los actos oficiales sino hasta para pasar á los individuos de su familia.

Y no tienen más pudor que el de cambiar á los cocheros el sombrero galonado por otro de uso diario, cuando lo tienen.

Todos los que poseyendo coche particular, logran un puesto en que el presupuesto les paga coche, debían hacer el sacrificio de renunciar á este gasto público.

Hay muchos que particularmente se alarman de los atraeos, y públicamente defienden á la policía, porque como tal cobra su portero ó su ayuda de cámara.

Es muy probable que en las próximas sesiones de Cortes algunos diputados pronuncien elocuentes oraciones en alabanzas de las más necesarias economías, y desde los escaños se marcharán á depositar las cartas para sus electores en la estafeta del Congreso, con franquicia libre, y escritas en papel costado por el contribuyente.

Tienen miles de pesetas para los charluchos electorales, y no tienen para pagar papel de cartas, sobres y sellos de correos.

Fuera esos privilegios y que en el Tesoro ingresen estos gastos que al Congreso se abonan, y que la Arrendataria aumente su contrato, con lo que importaría el prescindir de la franquicia postal de las Cortes.

En clases pasivas la economía sería importantísima si se hiciera un concienzudo examen de expedientes y se excluyeran á los que teniendo grandes capitales cobran un puñado de pesetas.

Las viudas de Cánovas y de Elduayen tienen palacios y coches y millones, y el Estado les paga para poder vivir. Como estos casos hay muchos.

Pueden hacerse grandes economías en el personal de la Administración pública, no como generalmente se hacen, sino dejando cesantes á los que no asisten á las oficinas, ó á los que no sirven para nada, pero que llevan apellido ilustre en el teatro político.

Al Estado se le sirve con inteligencia y con laboriosidad, no con linajados antecesores.

También favorecería la obra de la regeneración el sustituir con honrados y probos empleados, actualmente cesantes, á ciertos caballeros hijos de personas que van á ganarse mil pesetas á una oficina para ahorrarse al papá el gasto de café y tabaco, y que á la salida del Ministerio les espera el lazo con el coche ó el gabán de pieles.

Hay que quitar de los presupuestos esos fondos destinados á comisiones especiales mediante los que se paga el viaje de baños al amigo ó al contertulio del Ministro, con el antifaz de que ha ido á estudiar la plaga de langosta de Vitigudino.

Conviene restringir el capítulo de adquisición de obras para Fomento, y no adquirir á fabulosos precios libros de cantares ó de charadas, por el sólo mérito de parentesco ó recomendación política.

Si se ha de hablar de economías en el Congreso, deben desaparecer los miles de pesetas destinados á caramelos, consumos ó invertirlas en pago á los maestros de primera enseñanza que están faltos de paga.

No hay que hablar de moralidad mientras los contratos con el Estado, directa ó indirectamente los hagan personas influyentes en las corporaciones políticas, para cumplirlos tarde y mal ó no cumplirlos.

Debe reformarse la administración haciendo públicos todos los actos del expedienteo para que ni puedan alterarse la fecha de la tramitación legal de documentos ni pueda exigirse dinero hábilmente, por supuesto, para posponer unos asuntos á otros y para dar soluciones á gusto del que paga.

Otras muchas cosas se requieren si hemos de regenerar á la patria. En caso contrario, la palabrería, las promesas y los proyectos no conseguirían más que endulzar nuestra agonía con el sueño de risueñas esperanzas.

MONITOR.

Colegios de Médicos

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL DECRETO.
(Continuación.)

Art. 25. El recurso que autoriza el artículo anterior tendrá que interponerse, para que sea admitido, dentro del plazo de treinta días siguientes al de la notificación

al interesado en la Península; dos meses si tiene su vecindad en las islas, Baleares ó Canarias, y tres si reside en Ultramar.

Art. 26. No se impondrá ninguna de las correcciones expresadas sin audiencia del que las motive, á cuyo efecto se le citará por escrito.

Si constando que recibió la primera citación no compareció á la segunda, y la falta de asistencia no la excusara de modo satisfactorio para la Junta de gobierno, resolverá ésta comunicando por escrito al interesado la corrección acordada.

Cuando la pena fuera la de suspensión, se seguirá el mismo procedimiento, instruyéndose además el oportuno expediente.

Art. 27. En el caso de pena de suspensión, la Junta de gobierno fijará el día en que el colegiado ha de empezar á cumplir la pena.

CAPITULO VI DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO

Art. 28. En cada Colegio de médicos habrá una Junta de gobierno, que estará constituida:

En las capitales de provincia de primera clase, por un presidente, siete vocales, un secretario, un contador y un tesorero.

En las capitales de provincia de segunda clase, por un presidente, cinco vocales, un secretario, un contador y un tesorero.

En las capitales de provincia de tercera clase, por un presidente, tres vocales, un secretario, un contador y un tesorero.

Art. 29. Las Juntas de gobierno constituirán los Jurados de calificación que previene el art. 80 de la vigente ley de Sanidad.

Art. 30. Los cargos de las Juntas de gobierno son obligatorios en la primera elección para aquellos que sean vecinos de la localidad donde tiene su domicilio el Colegio, y siempre se desempeñarán gratuitamente.

Art. 31. Los vocales se distinguirán entre sí por numeración correlativa. Sustituirá al presidente el vocal primero, y en su defecto el que le siga en la numeración.

Sustituirá al secretario, al contador ó al tesorero el último vocal, y á falta de éste el del número inmediato superior.

Art. 32. Las Juntas de gobierno se elegirán por los colegiados mediante votación personal, no admitiéndose en ningún caso la delegación del voto.

Art. 33. Los cargos en la Junta de gobierno durarán cuatro años, renovándose por mitad cada dos, saliendo en la primera renovación en los Colegios correspondientes á provincias de primera clase los vocales primero, tercero, quinto y séptimo y el tesorero, y en la segunda los demás individuos que la constituyen, y así sucesivamente.

En los Colegios de provincias de segunda clase serán objeto de la primera renovación los vocales primero, tercero y quinto y el tesorero, y de la segunda los restantes individuos de la Junta, y así sucesivamente.

En los Colegios de provincias de tercera clase se renovarán primero los cargos de vocal primero y tercero y el tesorero, y los restantes en la segunda renovación, continuando sucesivamente en este orden.

Art. 34. Serán elegibles para desempeñar cargo en las Juntas de gobierno los colegiados que reúnan las circunstancias que determina el art. 39, y consten en la lista de elegibles.

Art. 35. Serán electores los médicos que están inscritos en las listas de colegiados.

Art. 36. Podrán ser reelegidos los individuos de la Junta de gobierno á quienes

en el turno de la renovación de cargos les corresponda cesar; pero en este caso la aceptación será voluntaria.

Art. 37. No podrá formar parte de la Junta de gobierno el colegiado a quien se haya impuesto la tercera de las correcciones que establecen los presentes estatutos.

Art. 38. Los individuos que formen la Junta de gobierno de cada Colegio residirán en la capital de la provincia a que aquél corresponda, todo el tiempo que dure el desempeño de su cargo.

Art. 39. Para ser elegido presidente de la Junta de gobierno en los Colegios de provincias de primera clase se requiere llevar quince años ejerciendo la Medicina, y haber pagado cualquiera de las dos cuotas más altas por subsidio industrial los tres últimos años.

En los Colegios de las demás capitales de provincia, contar diez años de ejercer la Medicina, y haber pagado en los tres últimos años alguna cuota de las comprendidas en la mitad superior de la escala establecida para el pago de la contribución industrial.

Para desempeñar los cargos de vocal, secretario, contador y tesorero de los Colegios de provincias de primera clase, llevar diez años ejerciendo la Medicina y haber pagado en los tres últimos años alguna cuota de las comprendidas en la mitad superior de la escala establecida para el pago de la contribución industrial.

En los Colegios de las demás capitales de provincia contar seis años de práctica en el ejercicio de la Medicina, y haber pagado en los tres últimos años una cuota de las comprendidas en los dos tercios superiores de la escala que exista para el pago de la contribución industrial.

Art. 40. Para que puedan celebrar sesión las Juntas de gobierno, será indispensable que concurre la mitad mas uno de los individuos que la forman.

Si no hubiera número bastante para celebrar sesión, como se deja prevenido, se citará a nueva junta, y se celebrará ésta con los individuos que hayan concurrido, siendo válidas sus resoluciones.

Los acuerdos se adoptarán, por mayoría absoluta de votos, excepto cuando se trate de la adjudicación de premios, que será por unanimidad, como dispone el art. 22.

Las citaciones para las Juntas de gobierno se harán siempre con veinticuatro horas de anticipación, y constando en ellas los asuntos de que haya de darse cuenta.

(Se continuará.)

artísticamente están colocados los atributos de la inolvidable tradicional Soldadesca soriana, que aun representan los labradores de mayor abolengo allá en las fiestas de nuestro Patrón San Saturno.

No hay ningún falso adorno en el local aquél; la mesa presidencial bajo el susodicho escudo y al redor de la Sala, anchos y cómodos bancos con los epígrafes de la Sociedad.

Resplandece la verdad sencilla y se respira allí un ambiente de honradez y sobriedad que atrae a simpatizar con los labradores.

A las once y media de la mañana y con una asistencia numerosa abrió la sesión el señor Presidente don Pedro Villanueva, y aprobada el acta de la sesión anterior, expuso el objeto de la Junta general diciendo que a petición de seis señores socios, cumpliendo con el reglamento, se había convocado a sesión para que los labradores acordasen la línea de conducta que conviniera adoptar respecto al movimiento iniciado entre la clase agricultora y la celebración de la Asamblea nacional de productores que iba a tener lugar en Zaragoza.

El socio don Eusebio Manrique pide la palabra y manifiesta, que enterado por El Liberal, diario madrileño que con mayor detenimiento que los demás se viene ocupando de estos asuntos, tan importantes para todos los labradores de España, el quería que Soria ocupase algún lugar, que aunque desde luego modesto, diese a significar que dentro de la clase existía interés y deseo de responder a fines tan patrióticos, separados por completo de toda tendencia política, por lo que a impulsos de su modo de sentir había solicitado la celebración de esta reunión con los demás que con el habían firmado la petición de la misma. Que debía hacerse algo en demostración de responder al movimiento iniciado siendo la Sociedad de labradores de Soria una de tantas de igual índole de las que van a acudir a la Asamblea.

El señor presidente indica que en efecto, debe acordarse algo que encañinase a tan nobles fines y que puesto que el socio honorario e Ingeniero agrónomo don Viente Herrero Salamanca había tenido a bien asistir a la sesión y no dejaría de tener pormenores de lo iniciado en Zaragoza y dada su ilustración y competencia, habría de estimarsele mucho por la Sociedad en pleno, que expusiese su sano criterio.

El señor Herrero Salamanca impulsado por las manifestaciones de la presidencia como de la misma Sociedad, hizo uso de la palabra y dando expresivas gracias por las deferencias de que era objeto, —pidiéndosele de tal modo un leal consejo,— expuso con el cariño que de antiguo les tiene de mostrado a los labradores sorianos, sus paisanos, lo que juzgaba más procedente.

Sencillo fué al par que elocuente y lleno de datos y doctrina el discurso que el señor Herrero Salamanca pronunció en la Sociedad, y mucho sentíamos yernos precisados por falta material de espacio a hacer de él no más que un breve resumen.

Explica la conveniencia y utilidades que puede reportar la Asamblea de Zaragoza; recuerda en párrafos inspirados el poder y grandeza que el labrador alcanzó en remotas edades pues los Consules romanos labradores fueron muchos de ellos que a la vez que dictaban las leyes, manejaban también la esteva; presentó en hermoso paralelo al agricultor del pasado y al del presente empobrecido y abatido ahora, y deduce que para alcanzar nuevos y mas dilatados horizontes precisa unirse, compenetrarse y asociarse porque no ocupando el mismo lugar que el comerciante y el industrial por ejemplo que pueden obtener mayores beneficios del capital empleado en sus negocios, tiene mayor necesidad el labrador todavía de buscar favorables soluciones a lo que con el producto de su trabajo, y en lucha con la naturaleza, llega a obtener de modo tan laborioso y lento. Conceptúa que si la Industria y el Comercio se unen para defenderse de la actual crisis, el agricultor no debe ser menos y respondiendo a las iniciativas que hoy entre tan respetable clase despertán, puede muy bien la Sociedad de labradores de Soria recabar su representación empezando por adherirse a la Asamblea de Zaragoza.

La naturalidad y sencillez que dió a su discurso el señor Herrero Salamanca, aparte su reconocida competencia que en tanto saben tener los labradores, hizo que fuera escuchado con doble agrado por todos los allí presentes, dándosele expresivas gracias por presidencia y Sociedad, y proponiéndole que si en ello no había inconveniente, les representase en Zaragoza.

No pudo aceptar tal distinción el señor Herrero por las convincentes razones que expuso, y significó que la Sociedad no debía privarse de enviar personas que honrosamente la representasen, pues individuos tan entusiastas por la clase agrícola como los señores don Angel Lacalle, don Castor Martialay y otros que allí se hallaban, aceptarían gustosos tan honrosa comisión.

Consultada que fué por la presidencia la volun-

tad de los reunidos, se acordó, después de vencidas breves dificultades de detalle, que asistiesen como representantes de la Sociedad los señores Lacalle y Villanueva, los cuales agradecieron mucho el nombramiento manifestando que aunque superior a sus fuerzas tan delicada misión, tratarían de llevarla a cabo con gran decisión é ilimitada voluntad.

El señor Lacalle dió gracias muy expresivas además, por la benevolencia y la demostración de simpatía con que fué acogido en la Sociedad de labradores de Soria a la cual dijo que se proponía consagrar sus mayores afectos y actividades por inclinación y las aficiones, que todos sabían hasta donde le llevaban, tratándose de la defensa de la clase agricultora.

En el acto se dirigió a Zaragoza el telegrama siguiente:

Presidente Cámara Agrícola. Sociedad Labradores, Soria adhírese incondicionalmente acuerdos adopte Asamblea, enviándose representantes.—Presidente, Villanueva.

Dimos gracias también por nuestra parte, de las deferencias que una vez más tuvo con nosotros, el domingo último la «Sociedad de Labradores de Soria», y desde aquí le reiteramos las espontáneas manifestaciones, que le hicimos, nacidas a impulso de nuestra natural inclinación como leales amigos del labrador, unidos aquí a los nobles lazos del paisanaje.

Ojalá que esta Sociedad entre desde hoy en fuego (valga la frase) y se defienda resueltamente buscando nuevos horizontes y valiosas soluciones al comenzar su adhesión a la Asamblea de agricultores de Zaragoza.

Hay que moverse y defenderse y decidirse a extirpar la gangrena política sin miramientos de ningún género.

Graves rumores.

Corren desde hace algunos días, y hasta se fundamentan en una carta inspirada en la Corte, diciendo que se trata de la supresión de un grupo de provincias, y... naturalmente, entre ellas... ¿cómo no había de figurar la desdichada y abandonada SORIA?

Si tales rumores, cuya gravedad no puede ser mayor, se llegasen a confirmar... ni que decir tiene.

—Aquí tendríamos que caer del lado de la revolución, como Sagasta en sus buenos tiempos, pero lo haríamos con todo género de dignidades y sanas energías.

No una vida, cien vidas que tuviéramos nos sabríamos jugar los soriano antes que consentir tanta afrenta y despojo.

Por hoy nos limitamos a dar la voz de alerta. Antes que provincias, hay que suprimir grandes sueldos y embuchados, Consejeros, etc., etc., etc.

Y que se empiece a cortar por donde más les duele a los políticos de pacotilla.

Repatriados sorianos.

El domingo último llegaron: Felipe Marín Jimeno, de Ciria, soldado del batallón de Isabel II.

Germán García Muñoz, de Tajahuerce, soldado del mismo batallón.

Luis Morano García, de Adradas, sargento del regimiento de Valencia.

Zacarías Jiménez Sevillano, de Agreda, soldado del regimiento de Isabel II.

El lunes llegaron: Ruperto Diago Valdecantos, de Villartoso, soldado del batallón de Isabel II.

Segundo Sanz Palacios, de Almenar, cabo del mismo batallón.

Pedro Ortega Pérez, de Acrijos, soldado del mismo batallón.

Miguel Corredor Gutiérrez, de Tardelcuende, del mismo batallón.

Pablo Vera Vela, de Beratón, del mismo batallón.

Pascual Martínez Martínez, de Molinos de Dueiro, del mismo batallón.

Tomás Aranda Sánchez, de Beratón, del mismo batallón.

Juan Cosín Cosín, del batallón de Alfonso XIII.

Ayer martes llegaron: Ildefonso Martínez Martínez, de Buitrago, del regimiento de Vizcaya.

Pablo García Bueno, de Campillo de Aragón, del batallón de San Marcial.

Juan Gotor Alonso, de id., del batallón de la Lealtad.

Isidro Rupérez Cuesta, de San Leonardo, del batallón expedicionario de Filipinas núm. 4.

Apolar Pérez García, del Cubo de la Solana, id. núm. 11 de Filipinas.

Raimundo Morales Moreno, de Villaseca de Arciel, del regimiento de Valencia.

Angel Alonso Bueno, de Campillo de Aragón, del batallón de Merida.

Francisco Ibáñez Baquedano, de id., Ingeniero Telegrafista.

Eugenio Gotor Moreno, de id., del regimiento de Gerona.

Victoriano Sanz González, de Almarza, del batallón de Isabel II.

Hoy miércoles han llegado: Luciano la Orden Jiménez, de Agreda, del regimiento del Rey.

Nicolás Pérez Arranz, de San Leonardo, Guardia civil.

Jesús Pérez Rejas, de id., Guardia civil.

Indalecio Galbano Galbano, de Radona, del regimiento del Rey.

Casino de Numancia.

Salon Teatro.

No conocíamos María-Rosa y nos agradó sobremedura. La exposición de tipos, magistralmente hecha; la naturalidad de los personajes; lo dramático y hermoso de las situaciones admira, conmueve, entusiasma y las manos se unen para aplaudir a dos grandes maestros; a dos de nuestros primeros dramaturgos de la época presente; a Don José Echegaray y Don Angel Guimerá, el inspirado autor de Mar y Cielo.

La interpretación fué buena; la señora García, finje llorar de un modo admirable; siente lo que dice y estos son los únicos papeles donde más aplausos obtiene y que mejor interpreta.

La señora Barberá es un buena característica; vale más que muchas que, por caprichos de la suerte, actúan en algunos teatros de importancia.

De Montijano, debemos decir que rayó a buena altura, lo mismo que su hijo Pepe y los señores Sánchez y Capilla. Y de intento dejamos de citar al señor Martí para ocuparnos de él realizando un acto de justicia.

Enrique Martí, es un buen muchacho que fuera de la escena, no parece cómico por la gravedad de su carácter y lo formal de su trato; como actor ha sobresalido en varios papeles y sobre todo en el Andrés de Juan José, del que hace una verdadera creación por lo bien estudiado del tipo madrileño que representa; sin haber estado nunca en Madrid.

Varias veces se ha representado en Soria La cuerda floja, pero ninguna obtuvo la interpretación que en la noche del sábado le dieron la señorita Sánchez, las señoras Barberá, García, Nuñez y los señores Capilla, (que lució un elegante y vistoso chaquet), Nuñez, Martí y Sánchez.

La dama joven, según opinión general, cada día trabaja mejor. Elisa Sánchez, es hija del actor del mismo apellido y de la característica Señora Barberá, nació en Jativa (Valencia) é hizo su debut en el teatro de Denia (Alicante) el año noventa y seis con el juguete cómico El novio de Doña Inés, y después ha formado parte de importantes compañías.

Mañana se pondrán en escena el interesante drama Mil de la Alcarria y el juguete cómico Laiceros.

Los Carnavales.

El primer día.

La supresión de aquellas antiguas peleas en que se arrojaban gruesos conitos, ha sido una buena medida que aplaudimos, así como no podemos menos de reconocer que hace más monótono y aburrido el carnaval en la calle; puesto que las máscaras callejeras, puede decirse, que se reduce, por regla general, a unos cuantos muchachuelos mal vestidos.

Por la noche los bailes aunque animados, no lo estuvieron tanto como otros años. En el Casino de Numancia no se presentaron más que unas cuantas máscaras y solo una media docena lucían elegantes capuchones. La nota alegre de la noche la dieron los señores de Mingo (padre é hijo), Eusebio Cacho, Felix Herrero; Antonio é Higinio Ruiz, José Villar y Santiago Lapiente, que imitando a una comparsa de pobres ambulantes, se presentaron con un violín, guitarras y bandurrias, llevando un cartelón, pintado grotescamente por Pepe Casado, y cantando, en la forma que esa clase de gente suele hacerlo, un horroroso suceso que suponian cometido en el pueblo de Castañeira, partido de Braganza (Portugal), el día 28 de Diciembre de 1998. Y para dar mayor verosimilitud a sus disfraces, regalaban a las señoras y vendían a cinco céntimos a los hombres, ejemplares de un gracioso romance de esos que se llaman de ciego.

En el Círculo de la Amistad vimos muchas pa-
rejas, pero máscaras que llamaron la atención no
hubo más que la comparsa antes citada. Esta so-
ciedad, fiel guardadora de sus costumbres, no su-
ciedad, en el guardador de sus costumbres, no su-
primió este día la orquesta como hizo el Casino
de Numancia.

segundo día:

Baile de niños.

Al celebrado el lunes en el Salón teatro del «Casino
de Numancia» acudieron muchos que formaron
lindas y encantadoras parejas.

Lucían elegantes y preciosos disfraces la niña
Julia Gómez, de pasiega; Roselina Gil Monge, de
doña Inés de Ulloa; Mercedes Santelices, de maja;
Visitación Carrillo, de páge; Emiliana Falche, de
aldeana francesa; Mercedes Francés y Pilar Ruiz,
Zalabardo de Lunas; Julia Mateo, de bolera; Ma-
ría Rioja, de campesina rumaniana y citamos a esta
queriendo hacer resaltar el mérito artístico del de-
lantal de raso que llevaba pintado por nuestro
amigo señor Alfonso.

Los niños: Paco García Pereda, de payaso; Agus-
tín, Felipe y Julio Ruiz Cabriada de pelotaris; Di-
niel Molina, de estudiante y Tomás Cervero y
Eduardo García de arlequines.

Además había semipollitas y semipollas que lu-
cian sus galas y bellezas con trajes de salón.
Todos bailaron mucho y se notó que las muchachas
(muchas de ellas formaban parejas) tienen
mas afección al baile que los chicos.

A todos se obsequió por las jantas con cartu-
chos de dulces.

Del baile de niños del «Círculo Soriano», como
de las fiestas de Carnaval que allí tienen lugar
carecemos de detalles, habiendo oído que han es-
tado muy animadas, pues nosotros no siendo so-
cios, nada hemos presenciado.

Día tercero:

Ayer por la tarde se vieron por las calles algu-
nas máscaras más, pues como último día de juerga
la gente trata de no aburrirse.

Hubo también guerrillas con serpentina y pa-
pelitos de colores y mucha animación desde la
Plaza Mayor, Collado, a la Plaza de Herradores.

Como nota saliente, podemos apuntar la salida
de la Banda de música municipal con el elemento
joven de «La Cruz Roja» que postuló en favor de
los soldados repatriados de Soria y la provincia
para poder atenderlos con desayunos cuando lle-
gan en el ferrocarril.

Se recaudaron, según se nos dice, sesenta y dos
pesetas setenta y seis centimos.

Final de bailes.

Por la noche las sociedades de recreo dieron los
bailes de costumbre.

En Numancia hubo profusión de luz eléctrica
en el salón principal y sexteto, costeado todo por
el abastecedor de la Sociedad señor Rubio.

En La Amistad reinó mucha alegría y hubo
muchas máscaras. A la una de la noche era im-
posible dar un paso por los salones de esta popular
Sociedad a la que la redacción del Noticiero
agradece mucho sus atenciones que desde aquí
reiteramos a la Junta directiva.

En la Colegiata.

Domingo, lunes y martes de Carnaval ha predi-
cado este año el canónigo magistral D. Juan Plaza,
con la elocuencia y profundidad de concepto que
a este orador sagrado distingue, habiendo acudido
al templo gran concurrencia de fieles en los tres
días.

También esta mañana ha predicado el señor
Plaza.

Nuestro Ilmo. Prelado visitará muy en breve a
esta capital, permaneciendo algún tiempo entre
los sorianos, conforme a sus deseos durante la
Cuaresma, en la que ejercerá su pastoral ministe-
rio. Sea bienvenido.

Al mismo tiempo, señala el plazo para cumplir
con el precepto pascual, desde el domingo tercero
de Cuaresma en adelante, para la diócesis, antici-
pándolo en favor de los pueblos donde haya Mi-
siones al principio de la expresada.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios en el
Instituto de Logroño, nuestro paisano D. Eulogio
Gómez, catedrático de francés del de Orense.

La guardia civil de Ontoria del Pinar ha denun-
ciado a doce vecinos de Santo Asenje, Espejo y
Fuencaliente (Soria), por haberles sorprendido
cortando leña en el monte público «Dehesa de Ca-
talago».

Se les ocuparon doce hachas.

De los diez postores que acudieron a la subasta
de la nueva Casa consistorial de Soria, fué la más
favorable proposición la de Don Silvano Ralán
Sanchez, vecino de Madrid, al que se le adjudicó
la subasta en 33.333 pesetas.

Según tenemos entendido, muy en breve se dará
comienzo a las obras.

Ha sido a instancia suya trasladado a Madrid el
empleado de esta Sucursal del Banco de España,
nuestro amigo D. Antonio Urgellés, al cual dimos
el adios de despedida el lunes último.

Anoche salieron para Zaragoza el presidente de
la Sociedad de labradores de Soria D. Pedro Vi-
llanueva y el asociado D. Ángel Lacalle, que co-
mo decimos en otro lugar van a la Asamblea na-
cional de productores.

El señor Lacalle nos telegrafiará y remitirá no-
tas de lo más importante que suceda.

Descansen en paz.

Ha fallecido en Madrid nuestro querido paisano,

el ilustrado sacerdote D. Bonifacio García Morales
que tantas simpatías se tenía captadas entre los
sorianos y los originarios pertenecientes a la Aso-
ciación de San Saturio en Madrid.

También ha fallecido en Barcelona la estimada
sorianista doña Balbina Ayllón.

Reciban las respectivas familias nuestro sen-
tido pésame por tan irreparables desgracias.

Registro Civil:

Registros hechos durante la primera decena del
mes de Enero de 1899:

- 3 nacimientos, 1 varón y 2 hembras.
- 4 defunciones, 2 varones y 2 hembras.
- Matrimonios 2.

Cultos Religiosos.

Hoy dá principio la Santa Cuaresma con la ce-
remonia del día, por la imposición de la ceniza,
guardando el ayuno y abstinencia de carnes.

Hoy miércoles a las tres de la tarde darán prin-
cipio en la iglesia de El Salvador la devoción de
Via Crucis, continuando a la misma hora en los
domingos y miércoles de cuaresma, y a las seis de
la tarde los Ejercicios que terminarán el Domingo
de Ramos.

En la iglesia de San Juan dan principio al toque
de oraciones, los Ejercicios doctrinales acostum-
brados durante la Cuaresma.

En la de San Clemente dá principio el ejercicio
del Sagrado Via Crucis y Rosario, que tendrá lu-
gar los viernes a las seis de la tarde y los domingos
a las tres en esta Cuaresma.

De Burgo de Osma.

Hoy ha recibido la familia de D. Manuel Sienes
un telegrama, anunciándole la triste noticia, del
fallecimiento de aquél, cuando a bordo del Monse-
rnat, le faltaban sólo cinco horas, para desembar-
car en el Puerto de Barcelona.

Su viuda que se había trasladado a la Ciudad
Condal, para recibir a su esposo, no ha tenido el
triste consuelo de recoger su último suspiro.

Dentro de pocos días, hará un año que, con un
destino que se relacionaba con su facultad de Me-
dicina se trasladó al Archipiélago Filipino, donde
contrajo la enfermedad que le ha llevado al sepul-
cro.

Reciba su desconsolada familia la expresión de
nuestro profundo sentimiento.—El Corresponsal.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los ce-
reales los precios mediados siguientes, según las no-
tas que recibimos de nuestros corresponsales:

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la
fanega castellana, 11'75 pesetas.—Común 11,00
Centeno, 7'50.—Cebada, 6'75.—Avena, 4'50.—Gar-
banzos 00.—Guijas 8,25.—Lentejas 8.—Yeros 9,50.

CONFITERIA Y CERERÍA

DE

NICANOR GASPAR

Plaza de Herradores, núm. 14, Soria.

Este acreditado establecimiento queda nueva-
mente a disposición del público para todo lo con-
cerniente a los ramos de confitería y cerería, con-
tando, como saben sus favorecedores, con la espe-
cialidad en la confección de azucarillos, bizcochos
y pasteles.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

Plaza de Herradores, núm. 14, Soria.

SORIA: 1899.—TIP. DEL «NOTICIERO»

LA AZUCENA
CONFITERIA Y REPOSTERIA DE SILVINO PANIAGUA
COLLADO, 23.
En este Establecimiento encontrará el público todos los viernes de Cuaresma, abundan-
te surtido en pasteles de vigilia sin olvidar las ricas empanadas de merluza y sardinas.

130. NOVELITAS CORTAS POR M. BEROBAR L.
La entrevista que acababa de tener con aquella
mujer a quien no conocía, le había trastornado de
tal manera, que sentía vértigos, un dolor intenso
en la nuca y desfallecimiento general.
El pobre fraile no acertaba a comprender, si
se trataba de una visión satánica puesta en su pre-
sencia para perderle, ó de una mujer loca, ó enga-
ñada tal vez.
Estaba sofocado; yo no sé que tristes recuer-
dos del pasado le atormentaban y en su delirio no
hacía mas que repetir con profundo dolor:
Padre intel! padre mio!
Después cayó presa de un síncope, sobre el
humilde tablado que le servía de lecho y ya en-
trada la noche, cuando la campana tocó a maiti-
nes, notando su falta en el coro fueron a buscar-
le y encontraron su cadáver.
Una congestión cerebral, había puesto fin a su
existencia.
Los médicos certificaron su defunción y al día
siguiente fué enterrado sin pompa alguna en el
Cementerio del convento, quedando como único
recuerdo del padre Rafael, una humilde lápida con
la siguiente inscripción.
R. I. P.
Fray Rafael de la Caridad.

FOLLETÍN DEL NOTICIERO. 117
fesión y cual no sería su sorpresa, al verse frente
a frente con el que iba buscando. El padre Rafael
con un libro de oraciones en la mano, se paseaba
de un lado a otro de la sacristía.
El Tan distraído estaba en sus oraciones y lectura,
que no paró mientes en que habían entrado.
Matilde emocionada, le llamó dulcemente, pe-
ro el joven fraile, absorto con el libro, no parecía
oírlo.
—Fray Rafael! murmuraba Matilde sin atre-
verse a levantar la voz.
—gratia plena, Dominus tecum....
—Rafael!
—et non macula est in te, ad majorem Dei
gloriam.
Matilde en un arrebató, al ver la distracción
del padre Rafael, se lanzó a él, le arrancó el libro
de las manos y lo tiró al suelo con rabia.
Pero en aquel momento, como herida por un
rayo, quedó paralizada: diríase que se arrepentía
de su ligereza.
El monje, mudó de asombro la mirada atónito
sin acertar a explicarse lo que estaba viendo;
—Que era aquello? Qué diabólica tentación, había

Noticiero de Soria

PARA 1899.

SUSCRIPCIONES

Haciendo un verdadero sacrificio, la empresa de este periódico no aumentará el precio de las suscripciones, aun que el coste del papel en fábrica ha sufrido considerable aumento, así como el impuesto de anuncios con recargo de guerra, es para las publicaciones de provincias un nuevo gravamen, por no haber establecido la Ley escala proporcional con los diarios de gran circulación.

Costarán las suscripciones al NOTICIERO durante el año próximo de 1899 EN SORIA

Tres meses..... 1 pta. 25 cents.

Seis meses..... 2 " 50 id.

Un año..... 4 " 50 id.

FUERA DE SORIA

Tres meses..... 1 pta. 50 cents.

Seis meses..... 2 " 75 id.

Un año..... 5 pesetas.

En el Extranjero

Doble precio que en Soria.

El pago es adelantado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

REGALO

A todo suscriptor que abone íntegro el importe del año 1899, se le regalará en el acto un bonito Calendario de pared, de los llamados americanos.

No tendrán derecho a este regalo, los suscriptores que hagan sus abonos por trimestres ó semestres.

AVISOS Y ANUNCIOS

La publicación de avisos y anuncios será á precios convencionales y previo

pago, haciéndose rebajas cuanto mayor sea el número de inserciones.

Comunicados y Remitidos

Por cada línea de impresión, de los Comunicados ó Remitidos que se inserten en este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

COMBINACION

DE "Blanco y Negro," y Noticiero

Continuará como excepcional la suscripción combinada á "Blanco y Negro" y "Noticiero de Soria," haciéndose por trimestres y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á "Blanco y Negro," cuesta tres pesetas los tres meses y por números sueltos á veinte céntimos de peseta el ejemplar.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables sobre fincas rústicas y urbanas á plazos de 5 á 50 años y al 5 por 100 de interés anual, pagaderos por semestres vencidos.

Terminado el plazo de las anualidades que se convengan, la finca queda libre de todo gravamen y la deuda extinguida, sin que el propietario tenga que hacer desembolso alguno.

El capital prestado no es exigible por el Banco mientras el propietario pague las anualidades estipuladas, y éste tiene el derecho de devolver su préstamo total ó parcialmente si así le conviniere antes del vencimiento del plazo del contrato, que bajo este concepto puede á su voluntad rescindirle.

Dará las instrucciones necesarias y remitirá las peticiones al referido Banco su comisionado especial en esta provincia, D. JOSÉ CASTELLVÍ Plaza de Herradores, 15, principal.

LA URBANA



COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 19. Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

Sotana, 8; manteo, 4,50; sotana sin mangas, 4,50. Trabajadores: Americana, 3,50; pantalón, 1; chaleco, 1. Militares: Guerrera, 10; capote, 10; capota, 8; pantalón, 2. Niños: Americana, 2,50; bombacho, 1. Trajes de pana: Americana, 3; pantalón, 1; chaleco, 1.

La confección se hace con oficiales prácticos. No se recibe el importe de la confección hasta que el parroquiano no esté conforme con la prenda.

Los encargos se sirven á las 24 horas de haberse recibido.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servido.

JULIAN RUIZ RUBIO

CIRUJANO-DENTISTA.

Habiendo recibido un inmenso surtido de material para trabajos protéticos (dentaduras artificiales) con la ventaja de no pagar cambios, según contrato hecho con las casas Extranjeras de que se surte, anuncia á su numerosa clientela, tanto de la capital, como fuera de ella, una gran rebaja en los precios, á fin de que todo el que desee pueda beneficiar su bolsillo aprovechando la oportunidad.

Dentaduras completas desde 25 duros, garantizando su perfecta masticación y pronunciación; dientes Bridg Work, sin ganchos ni paladar en las bocas que lo permitan.

Se practican toda clase de operaciones quirúrgicas del dominio de esta especialidad, curación de abscesos, fistulas, estomatitis en sus diferentes clasificaciones y demás enfermedades de la boca por crónicas ó inveteradas que sean.

Para mayor comodidad del público se establecen horas fijas á todos los clientes que no deseen perder tiempo, esperando el turno los que de antemano no tengan hora tomada. Para estas operaciones cuenta con precioso instrumental de última moderna que se conoce, constituyendo un arsenal. Horas de 9 mañana á 6 tarde

COLLADO, 46, PRAL., SORIA.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

Fundada esta sastrería hace 40 años puede afirmar, sin apasionamiento de ninguna especie, que no existe en esta capital otra para cortar, probar, construir y corregir toda clase de prendas de caballeros, militares, eclesiásticos, uniformes, diplomáticos y civiles; togas, amazonas y libreas, á los precios siguientes:

Caballero: Americana, 4'25 pesetas; pantalón, 1'25; chaleco 1'25; bata de casa, 8; levitón de cochero, 15; levitá, 15; Fraz, 15; Chaquet, 14; Gabán, 7; Capa, 5, Farmelán 10. Industriales: Americana, 4; pantalón, 1'25; chaleco, 1'25. Sacerdotes:

CAMELOS PECTORALES

del Medico Salas

Curan la bronquitis, tos, satarres, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas.

En Soria: Doctor Monge, Postigo 10.

dado á aquella mujer para arrebatarle el libro con tan bruscos modales? Apenas pudo articular palabra alguna.

Matilde al ver á Rafael en aquél estado, se levantó el velo y dejó al descubierto su divino rostro, alterado por la emoción.

Declaró su pasión, invocó recuerdos, manifestó sus noches de insomnio, sus celos sacrilegos: suplicó, amenazó....

El asombro del padre Rafael subió de punto: no conocía á aquella joven ni la había visto nunca y no acertaba á comprender lo que estaba viendo, creyéndose víctima de una pesadilla.

—Si,—esclamó Matilde —te amo Rafael mio; te amo. Sé que no tengo derecho á ello puesto que he sido la causa de tu perdición; sé que cometo un crimen, amandote cuando ya eres imposible para mí y para todas; sé que faltó á Dios al honor, á toda clase de consideraciones sociales y hasta divinas. Lo sé: sé que con él me condeno y te condeno á ti, pero no resisto este fuego que me abrasa como las llamas del infierno. Tú tienes la culpa, si; tu conducta ejemplar, tu abnegación, tu manera de ser, aquél amor que insensata des-

silencia no venía á darme una respuesta. El precie, han encendido una hoguera en mi corazón, que me abrasa, que me devora. ¡Oh! ven, Rafael, d' mi alma, no me rechaces; quiero hallarme entre tus brazos, y tenerte entre los mios. ¡ven Rafael! ¡ven á mí!

Y la desventurada, hermosa más que ninguna, agitada por el fuego de la pasión, con el seno palpitante, dilatada la nariz, centelleantes los ojos y los brazos abiertos se dirigia hacia Rafael, que retrocedió espantado, con los ojos alzados al cielo, cual nuevo S. Antonio resistiendo las tentaciones del demonio.

—Callad, callad—decía Rafael aterrado. ¡Dios mio! ¡valédme! ¡Virgen santa! ¡proteged á vuestro humilde siervo! Y desasiendose como pudo de aquella visión satánica, huyó apresuradamente, dejando á Matilde sumida en un mar de lágrimas.

Al llegar á la sala capitular, tropezó con el padre Prior, quien al notar su agitación le dijo.

—¿Esta enfermo el padre Rafael?

Rafael pasó adelante sin contestar: acaso no habia visto ni oido al Superior.

Entró en su celda y se dejó caer en una silla.